

¿Para qué la filosofía en el Modelo Educativo de la Escuela Nacional del CCH, ENCCH, UNAM?

Profesora Virginia Sánchez Rivera

Área Histórico-Social:

Filosofía

Plantel Vallejo

virsanchezunam@hotmail.com

Resumen

Presento estas reflexiones como respuesta a la interrogante: ¿Para qué la filosofía en el Modelo Educativo de la Escuela Nacional del CCH (ENCCH) de la, UNAM?, formulada a manera de título de este escrito. La idea de que adquirir una educación filosófica básica en el Bachillerato favorece la formación de personas reflexivas ante el conjunto del conocimiento y del propio aprendizaje, con el propósito de preparar ciudadanos para la convivencia en sociedades democráticas. Para esto, doy contexto curricular a la docencia de la filosofía vinculándola al Modelo Educativo del Colegio, en tanto idea regulativa que orienta y da sentido al conjunto de las prácticas que propician los aprendizajes filosóficos.

1

Palabras clave: modelo educativo, Filosofía.

I. El Modelo educativo en tanto idea regulativa de la docencia de la filosofía en la ENCCH

El currículo en el Colegio de Ciencias y Humanidades puede ser entendido como la cultura social trasladada a la cultura escolar a través de la institución escolar y particularmente a través de los docentes; define el modelo de la enseñanza y el aprendizaje en el que se ubican los programas escolares. Esto es, en nuestro caso, organiza al Modelo Educativo del Bachillerato como uno de cultura básica que se concreta en sus Programas y Plan de Estudios. (1)

Así entiendo al Modelo Educativo de la ENCCH, como una idea regulativa que orienta y da sentido al conjunto de acciones de enseñanza aprendizaje, porque es donde se determinan las razones que justifican el qué, cómo, y el por qué del estudio, la planificación, desarrollo y evaluación del proceso institucional sistemático de la enseñanza y el aprendizaje.

Dicho condicionamiento expresa el contexto curricular específico y concreto de la situación social en la que se inscribe el proyecto educativo particular del CCH. La manera como se entiende esta relación, tiene que ver mucho más con las teorías curriculares procesuales, porque se entiende al Colegio como trascurso de acción social de mejoramiento interactivo que propicia condiciones y oportunidades de aprendizaje; esto es, desde su origen histórico el Colegio fue planeado para ser un órgano de innovación permanente de la propia Universidad Nacional.

Como muestras de concreción de esa idea cito dos ejemplos: 1) La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Postgrado innovó el postgrado de la UNAM; 2) El hecho de la creación de las academias y la importancia que tuvieron en el desarrollo de la vida colegiada. Hoy día, algunos de los seminarios institucionales, también propiciados en el Colegio, son el centro de su trabajo académico; son los espacios del trabajo colegiado donde la diversidad se integra en una comunidad, a partir de los propósitos educativos establecidos en el Modelo Educativo para concretar dicha idea regulativa en programas operativos, soportes didácticos y específicamente estrategias de enseñanza aprendizaje.

El Modelo Educativo del Colegio también puede ser visto desde las teorías procesuales, porque en su desarrollo curricular ha atendido las necesidades sentidas y asumidas como prioritarias por los individuos, órganos colegiados y grupos situados en la innovación cultural. Esto puede verse en la época de actualización de 1996 y en la revisión y ajuste de los Programas de 2003-2005. Esto significa que, aun cuando se atendieron los requerimientos de los Consejos de Área, del Bachillerato y Universitario de la UNAM, los profesores fuimos los principales actores de los cambios en los Programas y Plan de Estudios del Colegio, actualizando, así, su Modelo Educativo.

Ante la presente actualización, el reto ha sido que las innovaciones logren mejorar cualitativamente el por qué, el cómo, y el qué de la enseñanza y el aprendizaje y no se limiten solamente al cumplimiento de requerimientos externos provenientes del contexto económico.

El currículo del Colegio es abierto, porque los docentes elaboran los Programas Operativos, a partir de los cuales se ejerce la docencia en los salones de clase y expresan la apropiación que los profesores, en lo individual o en grupos colegiados, hacen de los referentes institucionales para la planeación, instrumentación, realización y evaluación de la actividad educativa en el salón de clases.

II. La filosofía educativa en los programas de Filosofía

La misión del Bachillerato consiste en formar personas autónomas, críticas y responsables en su vida personal y social.

En Filosofía, lograr esto requiere de la formación para la participación social consciente y responsable en un marco democrático. Asimismo, es necesario educar en la concepción humanista, porque ésta enfatiza la importancia de la toma de conciencia y de justificación racional que promueve el respeto a los otros y la convivencia con los demás (CCM 2009).

De esta manera, la educación humanista permite ampliar la comprensión del entorno, favorece la flexibilidad para adaptarse a los cambios en nuestro mundo globalizado y una mayor integración de las diversas actividades sociales, económicas y culturales. Estos elementos son decisivos para la formación de ciudadanos productivos, creativos y con iniciativa para solucionar los problemas de la vida cotidiana.

Una educación humanista propicia la interacción con la realidad, porque ayuda a valorar los aspectos positivos, así como aquellos en que es posible pensar alternativamente y con respeto de los valores e intereses propios y los ajenos.

Igualmente, los aprendizajes en filosofía implican la elaboración del vínculo con la propia vida de los estudiantes, lo que considera que el profesor propicia experiencias de aprendizaje que integren los conocimientos previamente adquiridos por los alumnos a los nuevos conocimientos, para lograr hacer las transferencias pertinentes en situaciones que se les presenten en su vida individual y social.

El programa de filosofía se ubica pertinentemente en el Plan de Estudios el CCH, porque responde a la modalidad de Cultura básica y propedéutica, con opciones de bachillerato terminal con formación para el trabajo a través de las Opciones Técnicas.

Desde su inicio, el Colegio de Ciencias y Humanidades se concibió como un Bachillerato que representó una opción frente al enciclopedismo vigente en los currículos de enseñanza media superior del país. De estas ideas dan cuenta otros escritos de participantes en el Seminario sobre el Modelo Educativo del CCH iniciado en el año escolar 2015-1.

La asignatura de Filosofía se ubica en el área del conocimiento histórico social que se integra por un conjunto de asignaturas humanísticas y sociales y es obligatoria para los estudiantes de quinto y sexto semestre; es considerada con un carácter

formativo y humanista. Es la única materia del tercer año del bachillerato con esas características; todos los estudiantes la cursan.

En relación a la metodología de enseñanza aprendizaje, considero que el Modelo Educativo del Colegio es compatible con la concepción del constructivismo que subyace en el programa y que se identifica como el estudio de la génesis del conocimiento; es decir, del modo como se generan los conocimientos en los sujetos (epistemología genética), de las condiciones en las que se apoya esta génesis (teoría de los estadios y equilibrio-reequilibrio) y de las implicaciones en el aprendizaje y la enseñanza necesarias para favorecer la construcción del conocimiento en los aprendices.

El sujeto del aprendizaje para Piaget no es pasivo, sino activo ante los estímulos que recibe, porque los transforma en función de los esquemas previos y los marcos conceptuales que ya tiene el sujeto del aprendizaje. En una palabra, se trata de una actividad cognitiva interna, en función de los marcos conceptuales que transforman los estímulos del exterior percibidos, ya en un sentido o en otro. Por ello, de acuerdo con esta concepción del aprendizaje, tanto los marcos como los esquemas previos son construidos por el sujeto que aprende. Estas ideas forman parte de la epistemología genética.

Dicho en otros términos, al hablar del aprendizaje constructivo y significativo se representan dos teorías compatibles y complementarias, al decir de Martiniano Román Pérez y Eloísa Diez López: el aprendizaje constructivo y el aprendizaje significativo. (3)

Las ideas expuestas son compatibles con el Modelo Educativo de Competencias que sustenta la Reforma Integral para la Educación Media Superior, RIEMS. Evidencia de esto es la integración de las competencias genéricas y sus atributos en plena relación de complementariedad con los aprendizajes y temáticas del bachillerato de la ENCCCH. Sólo que en el Colegio hablamos de aprendizajes, objetivos.

III. Los estudiantes de la ENCCCH

La mayoría de los estudiantes del nivel medio superior son adolescentes. La tarea educativa con adolescentes requiere de la psicología para conocer y comprender la etapa de la vida en que se encuentran los jóvenes estudiantes de filosofía. Considero que el salón de clases, en este caso de filosofía, es una realidad compleja que requiere de análisis multidisciplinarios, para hacer de ella un espacio de formación humana, con base en los contenidos disciplinarios y los recursos, objetivos y metas que nos aclaran la pedagogía y la didáctica.

En la mayoría de los casos, los estudiantes en esta etapa de su vida están por construir su propia identidad. Las dudas acerca de sí mismo son tan importantes como las dudas y lejanía con las que ven el mundo adulto.

La adolescencia es un periodo en el que se aprende a ver de una manera diferente la vida, se percibe mayor libertad, se tienen más amigos, en la que nacen nuevos horizontes, nuevas ideas. Una etapa importante, porque es la que define el futuro de su vida.

Es una época en la que oscilan entre el dogmatismo y el escepticismo, sin las armas de la tradición filosófica. Su actitud existencial los lleva a desconfiar de los discursos establecidos y, al mismo tiempo, ponen en tela de juicio las instituciones sociales. Paradójicamente reproducen el realismo ingenuo con una actitud acrítica.

Por ello, en el salón de clases de filosofía tenemos el reto de hacer el giro hacia lo positivo de la adolescencia, para apoyar la construcción de su identidad como ser humano con base en la tradición filosófica que abunda en reflexiones de tipo ontológico, a través de desarrollar o perfeccionar su pensamiento crítico y creativo, para que identifiquen, caractericen y evalúen sus propias ideas.

Se trata de dialogar con ellos, para conocer sus expectativas, actitudes y valores con los que llegan al salón de clases, de hablar entre ellos; así, el salón de clases es un espacio dialógico en sí mismo y nos muestra el terreno en el que habrá que situar las propuestas de enseñanza de la filosofía.

Una de las finalidades relevantes de los proyectos educativos actuales consiste en desarrollar su capacidad de argumentar. Puede afirmarse que se trata de un aprendizaje transversal. Sin embargo, en la clase de filosofía se enseña a argumentar, deliberar, dialogar, pensar para convencer con razones, para llegar a acuerdos, para deliberar acerca del mejor curso de acción ante dilemas o problemas morales. También se argumenta para cambiar creencias que pueden ser un obstáculo epistémico en la comprensión de las ciencias o del conocimiento de la realidad, así como para lograr un cambio de actitudes frente al conocimiento o frente a la realidad misma. El aprendizaje de la argumentación filosófica posibilita, en tanto que la filosofía es ella misma una mera argumentación, una actitud reflexiva frente a los saberes adquiridos.

Los desafíos del siglo XXI obligan a pensar; observar, escuchar, inferir y argumentar para una toma de decisiones razonable reconociendo la importancia y autorregulación de las emociones. Un curso de filosofía en el Bachillerato apoya la formación de los jóvenes que viven en este mundo de inicio de siglo.

Leer y producir textos argumentativos permite el diálogo con algunos clásicos que ejemplifican los problemas filosóficos que son los enigmas del ser humano. Comprender y producir breves textos argumentativos capacita para pensar y resolver problemas cotidianos.

Se trata de favorecer la autocomprensión de los adolescentes a través de que tomen conciencia de su propio pensamiento que les haga posible la autonomía intelectual y moral.

La educación moral también significa el aprendizaje de la argumentación aplicada a la deliberación ante los dilemas que se le presenten, tomando en consideración el cuidado de sí mismo.

Igualmente, en otro nivel de cosas, la filosofía, en diálogo con otras disciplinas, favorece que el joven se autoidentifique como sujeto cognitivo, afectivo y social y reconozca los saberes de los que está poblado, los analice y los cuestione para apoyar la construcción de su propia identidad, ya que la filosofía promueve la autonomía intelectual y moral de las personas. Estas son parte de las propias finalidades y funciones que la filosofía ha tenido en su tradición expresa en sus clásicos, por ejemplo en *Qué es la Ilustración* de Kant.

De manera que, a través de la apropiación de los contenidos filosóficos, los estudiantes están en la posibilidad de aprender a formular preguntas, a tener una visión interdisciplinaria y global de los conocimientos, una agudeza del espíritu reflexivo y crítico para pensar y vivir por uno mismo. Y, porque su práctica favorece el ejercicio de la racionalidad, la comprensión, la argumentación, la deliberación y el diálogo.

IV. Objetivos de la educación filosófica en el nivel medio superior

Considero que los objetivos de la educación filosófica en el nivel medio superior deberían ser los siguientes:

- Demostrar la competencia lingüística, a través de comprender, producir breves textos filosóficos y debatir sobre problemas y textos filosóficos tanto del presente como del pasado.
- Evaluar y producir textos argumentativos sobre problemas que le posibilitarán extraer conclusiones pertinentes para aclarar, justificar y dar sentido a creencias y acciones.

- Vincular la filosofía con la vida cotidiana, a través de promover la habilidad de la transferencia de los conocimientos adquiridos a la aplicación de solución de problemas y situaciones nuevas.
- Propiciar las habilidades y actitudes dialógicas necesarias para la interdisciplina e interculturalidad.
- Aplicar métodos de evaluación del pensamiento que permitan aclarar si se persigue la persuasión emotiva, el convencimiento razonable o el engaño.

Conclusiones

Si es verdad que la filosofía es una fuerza de transformación creadora, entonces la crítica de los saberes y los sistemas de valores en una época de la vida como la adolescencia es una formación importante para los adolescentes, porque es una poderosa herramienta de formación y transformación de la personalidad.

La educación filosófica desarrolla las competencias argumentativas y críticas necesarias para la convivencia pacífica en la sociedad actual.

Propicia las habilidades y actitudes dialógicas necesarias para la interdisciplina e interculturalidad.

Estimula el diálogo y la cooperación entre estudiante y estudiante y entre profesores y educandos.

Enseña, además, a dialogar con los textos filosóficos del pasado y del presente. Apoya con métodos y actitudes el ejercicio de la racionalidad en la toma de decisiones responsables y autónomas que definen el futuro de los jóvenes ciudadanos.

El aprendizaje filosófico significativo favorece que el joven se auto identifique como sujeto cognitivo, afectivo y social, porque favorece la autorregulación y la propia autoconstrucción con una actitud crítica que responda mejor a los desafíos que los ciudadanos enfrentan en las sociedades democráticas actuales.

Esto significa para mí adquirir una educación filosófica básica que favorezca la formación de ciudadanos para la convivencia en sociedades democráticas, por lo que afirmo que el sentido de integrar la filosofía en el Modelo Educativo del CCH consiste en adquirir una educación filosófica básica que favorezca la formación de ciudadanos para la convivencia en sociedades democráticas.

Problemática y propuesta ante lo antes dicho.

Si bien es cierto lo que he afirmado, también es cierto que esas finalidades de la educación filosófica y sus programas sólo se hacen realidad a partir de su anclaje en el salón de clases, a través de las estrategias o secuencias didácticas que incorporen los conocimientos previos de los estudiantes, los motiven para el aprendizaje autónomo, colaborativo, responsable de sí mismo y de los demás. Igualmente importante es propiciar una docencia de calidad que:

1. Estimule el contacto entre profesores y estudiantes.
2. Estimule la cooperación entre estudiantes.
- 3, Estimule el aprendizaje activo.
4. Proporcione retroalimentación, asesoría académica a tiempo.
5. Dedique tiempo a las tareas más relevantes.
6. Proyecte ante sus estudiantes expectativas elevadas.
7. Respete los diferentes talentos y formas de aprendizaje.

Ello requiere un cambio en la concepción enciclopedista restaurada en las prácticas educativas de la filosofía que ha olvidado o desconoce que el Modelo Educativo del Colegio es de cultura básica y que tampoco es disciplinario, sino integrado por cuatro áreas del conocimiento, a saber, Área de Matemáticas, Área de Ciencias Experimentales, Área Histórico Social, Área de los Talleres de Lenguaje y Comunicación. El cambio también significa valorar la importancia del Modelo Educativo del Colegio como una idea regulativa del quehacer docente para la comprensión, el esfuerzo intelectual; la formación de pensamiento crítico en la educación de los ciudadanos que requiere el país. (4)

Una de las vías para lograr esto es la formación docente; de manera que hay mucho trabajo para lograr la hegemonía de ese perfil del profesor de filosofía.✂

Notas:

(1) Distingo el currículo como el trasfondo del Modelo Educativo.

(2) En este apartado, retomo y amplío, con fundamento en otras lecturas, la concepción humanista elaborada por el Consejo Consultivo Mexicano de la Filosofía, CCFM del Observatorio Filosófico de México. He sido integrante de ese consejo. (2009).

(3) Martiniano Román Pérez, Eloísa Diez López, Aprendizaje y curriculum, Madrid, EOS, 1999, p.173.

(4) Ver en el la conferencia del Dr. Olac Fuentes Molinar, "Apropiación de la cultura y competencias intelectuales en el bachillerato", publicado en la serie Travesías, Número 1, México: UNAM-CAB. "Coloquio Tendencias y experiencias de reforma en el bachillerato". (2007).

Bibliografía y otras fuentes de información.

Portal del CCH: <http://www.cch.unam.mx/Programa de Estudio de Filosofía I y II>, publicado en 2004.

Colegio de Ciencias y Humanidades. 2006. Orientación y Sentido de las Áreas del Plan de Estudios Actualizado. Universidad Nacional Autónoma de México.

Colegio de Ciencias y Humanidades. 2009. Programa de Estudios Actualizado. Universidad Nacional Autónoma de México.

BAZÁN LEVY, J. 2014. Apuntes del Seminario sobre el Modelo Educativo del Colegio. Colegio de Ciencias y Humanidades UNAM.

BOISVERT, J. (2004). *La formación del pensamiento crítico. Teoría y práctica*, (trad. Ricardo Rubio) México: Fondo de Cultura Económica. (Colección Educación y Pedagogía).

CAMPIRÁN, A. (Comp.). (2000). *Habilidades de Pensamiento Crítico y Creativo*. Xalapa, Ver., México: Universidad Veracruzana.

GARCÍA CAMACHO, T. 2014. Apuntes del Seminario sobre el Modelo Educativo del Colegio. Colegio de Ciencias y Humanidades UNAM.

GONZÁLEZ RODARTE, J., 2014. Apuntes del Seminario sobre el Modelo Educativo del Colegio. Colegio de Ciencias y Humanidades UNAM.

UNESCO. *La filosofía, escuela de la libertad*. UNESCO- UAM-I, México, 2011.

<http://www.psicopedagogia.com/definicion/adolescencia>

MARINA, JOSÉ ANTONIO. *Comunicado A. La competencia filosófica*, Paideia 83, 2008, Madrid.

PALENCIA Javier, ROBLES José Eduardo, SÁNCHEZ Roberto, "Por qué y para qué el bachillerato", *DESLINDE*. UNAM

CHRISTOPHER MARTIN Y CHARLES POSNER, "Reforma Educativa y los beneficios de la participación social en México", *Metapolítica*, 64, marzo-abril 2009, p. 61.

CARLINO, P. (2006). *Escribir. Leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

CONSEJO CONSULTIVO MEXICANO, CCM, 2009 como parte del OBSERVATORIO MEXICANO DE LA FILOSOFÍA que logró con la SEP el ACUERDO NUMERO 5/CD/2009. En el marco del Sistema Nacional de Bachillerato, el Comité Directivo del SNB presenta a consideración de las autoridades educativas competencias disciplinares básicas para el ámbito específico del conocimiento de la Filosofía, que brindarán orientaciones para los modelos educativos correspondientes.

Competencias disciplinares extendidas del campo de las Humanidades; (Acuerdo 656 del 7 de noviembre de 2012).